

CONSIDERANDO

Que el 9 de febrero del presente año, el cantón **PENIPE**, de la provincia de Chimborazo, conmemora el **VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;

Que el cantón **PENIPE**, por el esfuerzo y acción tesonera de sus habitantes ha contribuido al progreso y desarrollo de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como **Primera Función del Estado**, recordar y exaltar las fechas más importantes de las diversas circunscripciones de la patria a fin de estimular el valor cívico de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades seccionales y al esforzado pueblo del cantón **PENIPE**, por conmemorar el **XXIII ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor **CRNL. (S.P) PACO FIERRO OVIEDO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
PROSECRETARIO GENERAL